Marsella, Risaralda, 15 de octubre de 2026

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Contrato de Adhesión No. 063-CONT-INT-2026
Contrato Interadministrativo No. 3045 de 2026 – Programa de Presupuesto Participativo 2026

El Alcalde del municipio de Marsella, Risaralda, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y en cumplimiento de la obligación del municipio de delegar un supervisor prevista en el clausulado del contrato de adhesión,

DESIGNA

como supervisor del Contrato de Adhesión No. 063-CONT-INT-2026, suscrito entre la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda – EDUR y el municipio de Marsella para la cofinanciación y ejecución del proyecto priorizado por la comunidad denominado “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL, MARSELLA, RISARALDA” (ID 1735014), al señor:

DANIEL VÉLEZ ARISTIZÁBAL
Secretario de Planeación Municipal

El supervisor designado actuará como enlace entre la EDUR, el Departamento de Risaralda y los delegados del presupuesto participativo en el municipio, y ejercerá el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del contrato, conforme a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con las siguientes funciones principales:

1. Verificar el cumplimiento de las obligaciones y el avance de la ejecución del proyecto cofinanciado.
2. Servir de enlace y coordinación entre la EDUR, el Departamento de Risaralda y los delegados del presupuesto participativo del municipio.
3. Revisar y dar visto bueno a los informes de avance y a los soportes de ejecución de los recursos de cofinanciación.
4. Promover la vinculación de la comunidad, a través de sus delegados, en el control social, la veeduría ciudadana y la rendición de cuentas.
5. Las demás inherentes a la supervisión y las que se deriven del contrato y de la ley.

Para constancia se firma en el municipio de Marsella, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.



ALBERTO PELÁEZ HENAO
Alcalde Municipal
Municipio de Marsella, Risaralda

Acepto la designación como supervisor:



DANIEL VÉLEZ ARISTIZÁBAL
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: Secretaría de Planeación Municipal.